



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2011/CDPP

Puente Piedra, 31 de Enero del 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUENTE PIEDRA;

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, la moción presentada por los señores Regidores Malquichagua Cosme, Francisco Huarez, Becerra Saavedra y Sáenz Bedon solicitando que se ponga a consideración del Concejo que se someta a votación la admisión a trámite de la reconsideración planteada contra el Acuerdo de Concejo N° 003-2011, Expediente N° 2173-2001, y;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9° NUMERALES 8 Y 12 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, POR MAYORIA;

ACORDO:

ARTÍCULO UNICO.- DESAPROBAR la moción presentada por los señores Regidores Malquichagua Cosme, Francisco Huarez, Becerra Saavedra y Sáenz Bedon mediante Expediente N° 2173-2011.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Rosario Chavez Mejia
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ESTEBAN F. MONZÓN FERNÁNDEZ
ALCALDE